

Anexo 1

Materias de interés para el Instituto

Con base en el artículo 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los fines institucionales, el Comité considerará como materias de interés para el Instituto –en forma indicativa y no limitativa– las siguientes:

Instituciones democráticas

- Administración de los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión.
- Regulación de los recursos en la política electoral.
- Instituciones jurídicas electorales nacionales y de otros países.
- Medios de comunicación y elecciones.
- Transparencia y acceso a la información.
- Coordinación del Instituto con las autoridades electorales estatales.

Igualdad de Género y no Discriminación

- Institucionalización en el INE.
- Transversalización en el INE.
- Derechos político-electorales de grupos discriminados.
- Participación ciudadana de grupos discriminados.
- Cultura democrática de grupos discriminados.
- Prevención de acoso y hostigamiento laboral y sexual.

Partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales

- Esquemas y fórmulas de financiamiento público y privado.
- Fiscalización de los recursos.
- Acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación electrónicos.
- Reglamentación de los procesos de selección interna en los partidos políticos.
- Evolución y perspectiva del sistema mexicano de partidos políticos.
- Agrupaciones políticas nacionales y partidos políticos.
- Monitoreo de las transmisiones que realizan los partidos políticos en los medios de comunicación electrónicos.

- Régimen sancionador.

Registro Federal de Electores

- Elementos de seguridad registral.
- Incorporación de tecnologías de la información en los procesos de integración y actualización del Catálogo General de Electores, el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.
- Actualización del Padrón Electoral.
- Integración, actualización y uso de la cartografía electoral.
- Mejoramiento en los procedimientos de servicios en los módulos de atención ciudadana.
- Acciones para mejorar la preparación de los funcionarios de los módulos de atención ciudadana en cuanto a aspectos relativos al servicio que brindan a los usuarios.
- Normas para la instalación de Módulos de Atención Ciudadana.
- Acceso de los partidos políticos a la información del Padrón Electoral.

Derechos político-electorales

- Aplicación de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en el desarrollo del proceso electoral y la resolución de controversias.
- Alcances y límites en la defensa de los derechos políticos de la ciudadanía.
- Candidaturas independientes.

Organización electoral

- Voto de las y los mexicanos en el extranjero.
- Mejoras e innovaciones en procedimientos electorales en materia de organización electoral, como lo son: ubicación de casillas electorales, oficinas municipales, mecanismos de recolección, representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casillas y generales, observadores electorales, materiales y documentación electoral, entre otros.
- Integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados permanentes y temporales.
- Voto electrónico.

Capacitación electoral y participación ciudadana

- Mejoras a las campañas de difusión institucionales.
- Mejoras en el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla.
- Mejoras a las estrategias de capacitación electoral de los funcionarios(as) de mesas directivas de casilla.
- Efectos de las campañas institucionales de difusión en la participación electoral.
- Impacto de la promoción del voto libre y secreto.
- Nuevos canales de difusión que permitan informar de mejor manera a la ciudadanía sobre los programas del Registro Federal de Electores.
- Consulta Popular.

Cultura democrática

- Identificación de las características actuales que definen a la cultura política y el ejercicio de la ciudadanía en México.
- Comparación de sistemas, prácticas y procesos de formación en México y otros países.
- Participación ciudadana.
- Compra y coacción del voto.

Administración

- Manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Análisis y optimización del funcionamiento de la estructura organizacional del Instituto.
- Planeación estratégica y su implementación en el Instituto
- Indicadores de gestión.
- Sistema integral de administración y desarrollo del personal.
- Sistemas de evaluación e incentivos.
- Manuales de organización del Instituto.
- Catálogos de puestos del Instituto.
- Cultura organizacional y cambio institucional.
- El Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.
- Trabajo en equipos en órganos desconcentrados y en Oficinas Centrales.

- Aplicación de modelos de negociación en el Instituto.
- Modelos de liderazgo para el Instituto.

Tecnologías de la información y de la comunicación

- Implicaciones financieras, técnicas y de cultura organizacional en la aplicación de tecnologías de la información.
- Innovación y mejora tecnológica.
- Programas y sistemas informáticos.
- Automatización de procesos y procedimientos.

A partir de las materias de interés para el instituto referidas, la DESPEN podrá derivar temáticas más específicas y establecer aquellos considerados preponderantes, en la Convocatoria correspondiente.